

# Más de 60 dirigentes adultos mayores se capacitan para postular a fondos de Senama y otras iniciativas públicas

**Delegado Juan Eduardo Prieto, el seremi de Desarrollo Social, Pablo Olivares y el instituto AIEP, impulsan talleres de inclusión digital para fortalecer el acceso a financiamiento estatal.**

Con una potente alianza público-privada orientada a fortalecer el envejecimiento activo, este martes se dio inicio en el Instituto AIEP Sede Talca al «Taller de Inclusión Digital para Formulación de Proyectos y Difusión del Fondo Nacional del Adulto Mayor 2026», instancia que durante dos jornadas capacitará a 60 dirigentes de clubes y organizaciones de personas mayores de la Región del Maule -30 por día- para que puedan postular de manera informada al Fondo Nacional del Adulto Mayor y a otras herramientas de financiamiento público.

La iniciativa, desarrollada en conjunto por la Delegación Presidencial Regional, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Senama Maule y AIEP Talca, busca reducir brechas tecnológicas y entregar herra-

mientas concretas para que las personas mayores puedan formular, postular y ejecutar proyectos que fortalezcan sus organizaciones y mejoren su calidad de vida, promoviendo además su autonomía, participación y acceso a nuevas oportunidades.

En ese contexto, el delegado presidencial regional, Juan Eduardo Prieto, destacó el valor de esta



colaboración, señalando que «esta alianza público-privada permite entregar herramientas fundamentales a nuestros adultos mayores, fortaleciendo su au-

tonomía, su participación y su acceso a oportunidades tan importantes como el Fondo Nacional del Adulto Mayor. Queremos que más clubes y organizaciones postulen, porque estos recursos son clave para potenciar el envejecimiento activo y mejorar su desarrollo comunitario».

El proceso de postulación este año contempla una amplia cobertura regional, con recursos que superan los \$317 millones para organizaciones de personas mayores en el Maule, permitiendo financiar iniciativas en áreas como voluntariado, recreación, vida

saludable, inclusión digital, fortalecimiento institucional y mejoramiento de sedes.

Por ello, el seremi de Desarrollo Social y Familia, Pablo Olivares, reforzó el llamado a participar, subrayando que «estamos desplegando este esfuerzo territorial para que ninguna agrupación quede fuera por falta de información o herramientas. Queremos que más personas mayores accedan a estos recursos y fortalezcan sus proyectos».

Junto con el impulso institucional, el taller también representa una apuesta por la formación continua y el trabajo colaborativo entre el Estado y el mundo académico, generando nuevas capacidades para enfrentar procesos cada vez más digitalizados.

Desde esa mirada, el director de AIEP Talca, Herman Jamett, valoró el inicio de este trabajo conjunto como parte de una agenda más amplia de apoyo a las personas mayores. «Estas capacitaciones son el punto de partida para seguir desarrollando nuevas acciones en alfabetización digital, formulación de proyectos y otras áreas clave, contribuyendo desde la educación al bienestar de este grupo tan importante para nuestra región», señaló.

La jornada también tuvo como protagonistas a los propios dirigentes, quienes valoraron especialmente la posibilidad de adquirir herramientas tecnológicas que les permitan acceder de mejor manera a fondos

y beneficios públicos.

Así lo expresó Marina Díaz Verdugo, presidenta del club de personas mayores «El Sol Vuelve a Brillar», quien destacó que estas oportunidades «significan muchísimo», ya que permiten enfrentar la brecha tecnológica y seguir creciendo como organización. «Nunca es tarde para aprender, y estas herramientas nos ayudan a avanzar, participar y acceder a nuevas oportunidades», expresó.

El Fondo Nacional del Adulto Mayor 2026 contempla financiamiento de hasta \$1.100.000 para clubes, \$2.200.000 para uniones comunales, \$4.000.000 para organizaciones regionales o provinciales y hasta \$8.000.000 para organizaciones nacionales. Las postulaciones estarán abiertas hasta el 8 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, a través de [www.senama.gob.cl](http://www.senama.gob.cl), además del apoyo disponible en municipios, oficinas comunales y equipos técnicos desplegados en toda la región.

El programa continuará este miércoles con un segundo grupo de dirigentes y proyecta una nueva jornada ampliada para el próximo 4 de mayo, donde se espera beneficiar a cerca de 70 personas mayores más, consolidando una estrategia regional que busca fortalecer la participación, autonomía y acceso a oportunidades para las personas mayores del Maule.



## Gobierno Ingresará Proyecto para Restringir uso de Redes Sociales en Menores

El Gobierno anunció el ingreso de un proyecto de ley que busca limitar el acceso de menores de edad a redes sociales, en el marco del plan denominado «Entornos Digitales Seguros», iniciativa que apunta a proteger a niños, niñas y adolescentes frente a los riesgos del entorno digital.

La propuesta, impulsada desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se encuentra en etapa de elaboración junto a expertos y parlamentarios, y surge ante la preocupación por el impacto nocivo del uso no regulado de plataformas digitales en menores de edad.

La ministra María Jesús Wulf explicó que «existe evidencia internacional sobre los efectos negativos del uso no controlado de internet y redes sociales en niños y adolescentes», destacando la necesidad de avanzar en medidas que resguarden su desarrollo.

El anuncio se da en un contexto internacional donde varios países han comenzado a regular esta materia. En el caso de Australia, por ejemplo, se estableció la prohibición del uso de redes sociales para menores de 15 años, medida que ha sido replicada o debatida en otras naciones.

En Chile, actualmente rige la prohibición del uso de teléfonos celulares al interior de establecimientos edu-

2026, con el objetivo de mejorar la concentración y fortalecer la interacción social en las aulas. Sin embargo, desde el Ejecutivo advierten que esta medida no es suficiente para abordar los riesgos fuera del entorno escolar.

«Los menores siguen expuestos a peligros como desafíos virales o contenidos violentos, lo que hace necesario avanzar en una regulación más amplia», señalaron desde la autoridad.

Si bien aún no se conocen los detalles específicos del proyecto que será ingresado, en el Congreso ya existen iniciativas en trámite que buscan regular el uso de redes sociales en menores, algunas de las cuales proponen prohibiciones totales para menores de cierta edad o el uso condicionado con autorización de adultos responsables.

La futura normativa también se enmarca en avances legales recientes, como la protección de datos personales en menores y las disposiciones de la Ley N° 21.430, que reconoce el derecho de niños y adolescentes a un uso seguro y responsable de los entornos digitales.

El Ejecutivo espera que la propuesta cuente con respaldo transversal en el Congreso, considerando el creciente debate sobre la seguridad digital y la salud mental de las nuevas generaciones.